

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19747 *Resolución de 17 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz), de corrección de errores de la de 10 de septiembre de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 17 de septiembre de 2026 (BOE-A-2026-19373), se procede a su rectificación:

En la página 123289, donde dice: «concurso», debe decir: «oposición».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Talavera la Real, 17 de septiembre de 2026.–La Alcaldesa, Manuela Sancho Cortés.